

**ANEXO****RELACION DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DEL  
PUERTO DE MIRAVETE"**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL ROMANGORDO	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
7-3	Felisa Macho Camacho	Lg Ribaltajo s/n	Romangordo
POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL HIGUERA DE ALBALAT	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
1-290	Maria del Rosario Gotilla García	C/ Bambu nº 4 Iz. 7ºB	Madrid

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Romangordo.*

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada real del puerto de Miravete", en el término municipal de Romangordo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de refe-

rencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 11 de abril de 2002 en la antigua Nacional V Km. 201,5 a la altura del Hostal La Playa.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro ANEXO los posibles colindantes a dicha vía pecuaria

Mérida, a 4 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.

**ANEXO****RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA  
"CAÑADA REAL DEL PUERTO DE MIRAVETE"**

POLÍGONO/PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
1 /17	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EL RINCON		
1 /16	VICTORIANO Y JESUS GONZALEZ NARANJO	CAMARENA 196, BJ 4º	MADRID
1 /1	MARCIAL ALGOBA SALAS		
1 /2	BAUDILIO ALGOBA SALAS		
1 /3	MIGUEL MORENO SALAS		
1 /4	JUAN MORENO FERNANDEZ		
1 /5	QUINTIN RODRIGUEZ PEREZ	IGLESIAS 15	ROMANGORDO
1 /12	IBERDROLA SA	GUARDOVI 8	BILBAO
1 /13	CONSTANCIO GARCIA MAYOR	NUEVA AVENIDA 26	NAVALMORAL DE LA MATA
1 /14	BENITO SANCHEZ BORJA	GOYA 13	NAVALMORAL DE LA MATA
1 /18	IBERDROLA SA	GUARDOVI 8	BILBAO
1 /19	CONSTANCIO GARCIA MOYA		
1 /20	IBERDROLA SA		
1 /21	IBERDROLA SA		
1 /22	IBERDROLA SA		
2 /2	IBERDRILA SA		
2 /3	CONSTANCIO GARCIA MOYA		
2 /4	LUIS MORENO SALAS	SAN ANTONIO 6	CASAS DE MIRAVETE
2 /5	AURELIO GONZALEZ SALAS	HORNOS 2	ROMANGORDO
2 /6	ELPIDIO MORENO MONROY	PZ CONSTITUCION 1	CASAS DE MIRAVETE
2 /7	SATURNINA GOMEZ MARTIN	CAMINO VIEJO 146	LEGANES
2 /8	CRESCENCIANO SAN JUAN JIMENEZ	FEDERICO GARCIA LORCA 10, 9ºB	BURGOS
2 /9	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CAÑADA		

**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA  
"CAÑADA REAL DEL PUERTO DE MIRAVETE"**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
4 /354	GULLERMA MARIN BERNAL	TR. LLANILLO 6	ROMANGORDO
4 /344	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CUARTO LAS CASAS		
4 /343	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEHESA SIN NOMBRE		
5 /3	FILOMENA NARANJO NAHARRO	GABRIEL Y GALAN 19	HIGUERA
5 /7	MANUEL RODRIGUEZ PEREZ	PZ ESPAÑA 117	ROMANGORDO
5 /2	SALVADOR VADILLO MORALES	DR. FEDERICO RUBIO Y GALI 57B	MADRID
5 /5	ELIAS MORENO RAMIRO	SIERRA DE CUERDA LARGA 44, 5ª	MADRID
5 /6	MARCELINO MORALES MATEO	GONZALEZ SERRANO 10	HIGUERA

***ANUNCIO de 4 de febrero de 2002, de  
exposición pública de comienzo de  
operaciones de deslinde de vía pecuaria en  
el término municipal de Jaraicejo.***

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada real del puerto de Miravete", en el término municipal de Jaraicejo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de refe-

rencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 23 de abril de 2002 en el cruce de la antigua Nacional V con la Carretera de Deleitosa, en la zona conocida como las Ventas.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro ANEXO los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 4 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.